

## MOZAMBIQUE

Última modificación: 01/06/2023

### Requisitos de entrada

- **Muy importante:** En el caso de los españoles, a la hora de cumplimentar los datos del pasaporte en cualquier documento (especial atención en visados/visado electrónico), **tenga en cuenta que los 3 primeros dígitos del pasaporte son siempre LETRAS. El pasaporte está formado por 3 letras + 6 números. Por ejemplo, el número de pasaporte PAO12456 la "O" es la letra O no un cero.**
- Pasaporte en vigor de 6 meses con tres páginas en blanco. No es necesario visado para estancias hasta 30 días.
- Registrarse con un mínimo de 48 horas de antelación en la web [www.evisa.gov.mz](http://www.evisa.gov.mz) y pagar la tasa correspondiente de 650 Meticais (equivalente a unos US\$ 10)

### PROCOLO COVID

- Presentar un certificado de vacunación completa **contra el COVID-19 o un test PCR con resultado negativo hecho como máximo 72 horas antes de la llegada a Mozambique.** Los menores de 11 años quedan exentos de presentar certificado de vacunación COVID-19 o PCR. A la hora de embarcar, le pueden exigir que el test esté inglés, francés o portugués.
- Los pasajeros con síntomas, independientemente de la edad, deberán realizar un test COVID-19 en el punto de entrada. Ya no hay obligación de guardar cuarentena al llegar del extranjero.

**Si ha estado en algún país los últimos 14 días por favor consulte si puede tener algún tipo de restricción o condición especial para entrar en Mozambique.**

**Nota importante:** Estos requisitos pueden variar con muy poca antelación respecto a su momento de entrada en vigor, y la interpretación que de ellos se hace por las líneas aéreas no siempre es homogénea. Por lo que se recomienda, en todo caso, que los viajeros confirmen con la aerolínea, antes de iniciar el viaje, los requisitos de entrada que les serán requeridos.